

## **A PROPÓSITO DE CATALUNYA (I)**

por el Académico de Número

Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo<sup>1</sup> Urbano\*

### *Introducción*

La insólita suma a los acontecimientos graves y urgentes de España de la posible independencia de Cataluña merece ser bien explicada a los interesados, que somos cuando menos todos los españoles y una gran parte de los europeos. Todo empezó con una manifestación celebrada el día 11 de septiembre de 2012 – en conmemoración de la Díada – que fue acompañada por un grito local, al parecer muy compartido, que pedía la independencia para Cataluña. Constituye un gran misterio lo que se preparó de antemano y lo que se produjo repentinamente. En cualquier caso, desde ese momento han cambiado muchas cosas y todavía no se ve claro el final. Precisamente el objetivo de mi disertación es buscar las interconexiones e interpretar lo que subyace a este acto tan sorprendente y a los que le han seguido.

Lo cierto es que hasta el día de hoy se han expresado abundantes juicios sobre los hechos, de los cuales me gustaría recordar aquí tres opiniones muy calificadas: las de Elliot, Minc y Thomas. John H. Elliott, prestigioso historiador inglés de las relaciones entre España y Cataluña, se ha manifestado claramente sobre la pretensión actual de independencia de ésta, aunque afirmando previamente que “en este mundo global la independencia no existe”, ya que todos estamos ligados unos con otros. Según él, la culpa de que los catalanes no hayan jugado un papel importante en la vida de nuestro Estado moderno la tienen tanto el sistema autoritario de los Borbones como la insistencia catalana en sus diferencias con el resto de España. Reconoce que siempre va a haber tensiones entre el Gobierno Central y esta parte de España, primero por la insistencia de los catalanes en su identidad; en segundo lugar, por la falta de interés de las empresas catalanas por la independencia y, en tercer lugar, por el rechazo a priori de Europa a cualquier separación. Todo esto sin olvidar la probable incapacidad de la *élite* española para adaptarse a un mundo cambiante. En conjunto, ve inviable la actual aspiración catalana a la independencia y cree que “al final las cosas, gracias al *seny* de los catalanes, se solucionarán de una manera o de otra”.

Alain Minc titula significativamente su artículo en *La Vanguardia* (11-01-2013) “Error fatal”. Para él, la Unión Europea es una construcción *sui generis* que nada tiene en común con una federación y, por tanto, Cataluña no puede esperar de ella lo que no puede dar. Además, la Unión Europea, con Francia a la cabeza, no va a acoger de buen grado a una Cataluña independiente, porque lo que le interesa es fortalecer el arco mediterráneo y España.

Una tercera idea falsa es la de que Cataluña encontraría por sí sola mejor acomodo en la globalización que a través del Reino de España. A esta Minc la llama ilusión infantil, ya que tras un proceso de independencia Cataluña sería sinónimo de riesgos y solamente practicando una política económica irresponsable podría atraerse a otros países europeos. Además y de modo general se predica que Cataluña se financiaría

---

<sup>1</sup> Nota: agradezco la generosa ayuda que me ha prestado para la preparación de este trabajo mi colega y amigo Juan Manuel Camacho.

\* Sesión del día 7 de mayo de 2013

mejor en los mercados internacionales sin España, y sobre esto él dice: “Es una infantilidad creer que las dificultades actuales de financiación de Cataluña sólo se explican por un desequilibrio fiscal con Madrid”.

Finalmente, de no contar con una mayoría amplísima, difícilmente pueden los catalanes borrar los límites establecidos por nuestra Constitución a una decisión de independencia, así como las reticencias de Bruselas y los vetos de algunos, si no todos, los estados miembros. Con estos argumentos, Minc cierra su artículo definiendo como un error fatal, una decisión a menudo tomada en períodos de crisis, que tiene carácter irreversible y cuyas consecuencias son incalculables. Cataluña, en el caso de llevar a efecto lo que ha anunciado, se ajustaría a esta definición suya.

Otro hispanista inglés de gran fama europea, Lord Hugh Thomas, aborda también el tema brevemente en una entrevista en *ABC* (domingo, 3 de febrero de 2013). A la pregunta de si ve alguna similitud entre lo que está pasando con Cataluña y lo que sucede en el Reino Unido con Escocia responde así: “Hay similitudes y diferencias. En el caso de Escocia, se está discutiendo si seguirá en Europa o no, caso de separarse del Reino Unido, o si permanecerá en la NATO. Pero el Primer Ministro escocés parece más inteligente que los políticos ingleses, lo que tal vez no sea el caso de Cataluña. Hay más posibilidades de que los catalanes se separen de España que los escoceses de Gran Bretaña, aunque espero y creo que Cataluña seguirá en España”.

Preguntado por el papel de la educación en este proceso, contestó: “La educación es muy importante y en Cataluña ha contribuido aparentemente a separar a los catalanes del resto de España. Eso no ha pasado en Escocia”. Y concluye: “en Escocia no se inculca el rechazo a lo británico como en Cataluña a lo español”.

### *Dos encuestas*

Lo sucedido me hizo retrotraerme unos años, cuando a instancias de la Generalidad de Cataluña y con la asistencia del prestigioso sociólogo Juan Manuel Camacho realicé una compleja investigación dividida en dos partes. La primera se refería a la manera como los españoles veíamos entonces a los catalanes y la segunda a cómo ellos nos veían a los demás españoles. El objeto de estudio se desarrolló suficientemente en ambos casos mediante cuestionarios diseñados al efecto y los trabajos de campo respectivos se efectuaron, el primero, es decir, el referente a la imagen de Cataluña en España en diciembre y enero de 1999 y, el segundo, referente a la imagen de España en Cataluña, en 2000.

Respecto de la ficha técnica de las dos investigaciones, recordaré aquí que la primera comprende 1.200 entrevistas estratificadas por Comunidad Autónoma y tamaño de hábitat con afijación proporcional a cada estrato, y la segunda 1.000 entrevistas estratificadas por el cruce de provincia y tamaño de hábitat, considerando Barcelona capital, área metropolitana y provincia por separado. Además de los textos originales resultantes de las dos investigaciones, y por deseo expreso de quienes los encargaron, se publicó en 2001 un libro titulado Cataluña y España. Miradas cruzadas, que contiene nuestros datos empíricos y conclusiones.

Uno de los aspectos más interesantes estudiados en la primera investigación es el comportamiento diferencial entre los oriundos de Cataluña y los foráneos. La catalanidad entendida como la defensa de la identidad catalana se ha presentado según

los catalanes sean oriundos de Cataluña o no. Todos los catalanes sienten un legítimo orgullo por sus señas de identidad, a la vez que valoran también lo que comparten con el resto de los españoles.

La identidad española, sin embargo, se encuentra más íntimamente ligada a quienes no han nacido en Cataluña y aprecian lo que les une al conjunto del país. La población catalana que no es oriunda de Cataluña ha asumido la catalanidad, entendida como aquello que les hace partícipes de la realidad en la que viven y les permite acceder a los beneficios que la sociedad catalana ofrece. La adscripción a la forma de vida catalana, sin embargo, no les ha hecho perder de vista una realidad mucho más amplia y compleja como la española. Creemos que una parte de los catalanes de segunda generación (de padres no catalanes) comparten estas premisas y son los que suavizan las posiciones más radicales sobre algunos aspectos de la identidad española y de la imagen de España.

Otra cuestión interesante tiene que ver con la diferente visión que caracteriza a los catalanes en función de su adscripción ideológica, más allá de lo que tradicionalmente se ha dado en llamar derechas e izquierdas. Se trata no solo de ideas, sino también de intereses y valoraciones concretas sobre determinados aspectos de situaciones históricas que no siempre se corresponden con ideologías en el sentido clásico del término. El pragmatismo y el utilitarismo han sustituido, en gran medida, a las ideas y afectos tradicionales y las soluciones a los problemas actuales ya no responden a fórmulas regidas por planteamientos ideológicos inflexibles. En este contexto, han aparecido a lo largo de la investigación actitudes y percepciones sobre la realidad catalana y sobre España que no encajaban bien con contenidos previamente configurados de ciertas posiciones ideológicas. En algunas ocasiones, la izquierda aparece más flexible y cercana frente a España y a su identidad, mientras que, en otras, es la derecha la que se hace eco de una defensa a ultranza de la identidad catalana frente a lo español.

Por último, conviene notar aquí que la principal conclusión de este trabajo en lo que toca a este punto es que los catalanes tradicionalmente ven a España de manera positiva y con más proximidad que lejanía. La perciben desde un talante integrador más que disgregador, manteniendo el orgullo de sus propias tradiciones e instituciones pero sin despreciar lo que han recibido de España, lo que les une antes que lo que les diferencia. Esto, cuando menos, ha sido así.

Las naciones son producto de su historia y se van haciendo en cada momento histórico. Como indica Carlos Seco Serrano “parece que algo se ganaría si se considerase ese “ir haciéndose” en vez de un hipotético ser”. Habrá, pues, España mientras haya españoles, esto es, individuos que se reconozcan bajo ese nombre y tengan en común un proyecto para un futuro de convivencia puesto que, contra lo que dicen los nacionalismos, no es la patria la que hace al patriota sino los patriotas los que hacen a la patria.

Las 55 conclusiones de la encuesta sobre la imagen de España en Cataluña se agruparon en apartados: 1.Residencia y satisfacción; 2.Información sobre el interés por los asuntos de España y Cataluña; 3.Las relaciones con Cataluña y valoración de la comunidad catalana; 4.Conciencia de desigualdad; 5.La imagen de los catalanes; 6.Los símbolos de identidad; 7.La cuestión del idioma; 8.Los pactos de gobierno; 9.Identidad

y autogobierno; 10. Autodeterminación e independencia; 11. Cultura, deporte e identidad.

A su vez, las 56 conclusiones de la encuesta sobre la imagen de Cataluña en España se incluyeron en los siguientes apartados: 1. Grupos e identidad social; 2. Información e interés por los asuntos de España y Cataluña; 3. Los principales problemas de España y Cataluña; 4. Valoración de Cataluña y España; 5. Las relaciones entre España y Cataluña; 6. Cataluña, España y la organización del Estado; 7. Valoración de los españoles y de los europeos; 8. Conciencia de desigualdad; 9. La imagen de los españoles y de los catalanes; 10. Los símbolos de identidad españoles; 11. La relación entre la política española y la catalana; 12. La imagen de España en Cataluña.

Ambas listas de conclusiones permiten entrever la complejidad de este trabajo, a la vez que la imposibilidad de aproximarnos a todas ellas. Escogeré, pues, como muestra sobre el contenido de la imagen de España en Cataluña, algunas que se refieren a temas ahora sustituidos por la aspiración independentista. Tal sucede con las siguientes conclusiones.

“12. Más de la mitad de los españoles poseen un conocimiento directo de Cataluña que les permite calibrar mejor sus opiniones y tener una imagen más precisa sobre los catalanes, mientras que un 43% nunca la ha visitado ni vivido allí. El 48% de los consultados ha visitado Cataluña principalmente por motivos relacionados con el ocio. Sólo el 9% estableció su residencia allí en algún momento. El atractivo de Cataluña para los españoles no radica solamente en ofrecer mejores oportunidades de trabajo o profesionales, como sucedía hasta no hace mucho, sino también en que posee una fuerte atracción turística, hasta el punto de que el 59% de los que la visitaron adujeron motivos de ocio y de diversión antes que razones profesionales o laborales (14%) o familiares (16%) para haberla hecho la última vez.

16. La percepción de la realidad catalana y la imagen que tiene Cataluña en el resto de España es de solvencia económica y bienestar. Sin embargo, no es tan positiva en lo que se refiere a su situación política. Los propios residentes en Cataluña no perciben de la misma forma esas ventajas y son los más críticos, bien porque así lo consideran, bien porque la valoración del bienestar propio lo atenúa cuando lo comparan con el de otras CC.AA.

18. Se cree generalmente en la existencia de un trato de favor por parte de los gobiernos centrales a ciertas autonomías en perjuicio de otras, que guarda relación con sus respectivas posiciones de privilegio, de poder y de influencia. Precisamente las CC.AA. que han conseguido mayores niveles de competencias y que poseen, en general, las mayores rentas del país, son las que en menor medida perciben un trato discriminatorio, ya que creen que su posición se debe al propio esfuerzo antes que a las ventajas concedidas por otros. Sin embargo, el sentimiento de que hay comunidades favorecidas por el Gobierno es común a todos los españoles, cualquiera que sea el lugar donde viven, o la posición desde la que valoran la naturaleza de ese trato de favor, aunque esta percepción se atenúa entre los catalanes sin dejar de ser un sentimiento mayoritario.

24. La bandera o senyera es, quizás, el símbolo nacional más conocido por los españoles, y le sigue a distancia la Diada del 11 de septiembre. El himno nacional

de Cataluña, “Els Segadors”, no ha sido reconocido más que por el 24% de los consultados.

28. Los españoles que no viven en Cataluña rechazan mayoritariamente que se exija que toda persona que trabaje en Cataluña deba saber catalán. Esta exigencia la consideran como un vehículo de discriminación y de trato desigual. Sin embargo, la aceptan ampliamente los propios catalanes que estiman como una condición previa la necesidad de saber catalán para trabajar allí.

39. En la actualidad la mayor parte de los españoles sigue siendo muy reacia a utilizar el término nación para referirse a su Comunidad Autónoma. Tan sólo el 15% de la población española prefiere referirse a su C.A. en términos de nación, en tanto que el 78% prefiere continuar utilizando el término más descriptivo y nuestro de región.

46. La autodeterminación aplicada a Cataluña recibe un importante apoyo tanto por los catalanes como, en menor medida, por el resto de los españoles. Existe una actitud más positiva entre los primeros: un tercio de los españoles y casi la mitad de los consultados en Cataluña se manifiestan partidarios del derecho de autodeterminación.

47. La independencia no cuenta con los mismos apoyos que la autodeterminación. En cualquier caso, un reducido número de consultados tanto catalanes (25%) como no catalanes (18%) estarían claramente de acuerdo con que Cataluña fuera independiente.

50. Los catalanes no calibran con claridad cómo sería su vida una vez alcanzada la independencia y sus opiniones se encuentran muy divididas a la hora de valorar su hipotética situación tras la separación. El resto de los españoles tienen también serias dudas, pero están de acuerdo en que no estarían mejor de lo que ya están ahora. Para la mayoría de los españoles y para un amplio porcentaje de catalanes, Cataluña tiene todavía necesidad de España.

#### *El statu quo ante*

La señal de salida de la carrera independentista iniciada el 11 de septiembre de 2012 fue una elección regular catalana, pese a que estaban recientes todavía las que sirvieron inicialmente para constituir el Parlament y el Govern. Celebradas las nuevas el 25 de noviembre del mismo año no produjeron la clarificación que esperaba CiU. El partido convocante perdió su sólida mayoría y Artur Mas obtuvo una victoria amarga e insatisfactoria. Dejó de poder gobernar en solitario y sus opciones en cuanto a socio de gobierno se complicaron. Al final, se decidió por Esquerra Republicana y por la radicalidad independentista.

A su alcance estaba lograr la mayoría absoluta con tres partidos, pero según la opinión de muchos esto fue lo peor que le podía pasar. Le tocó una suerte de “maldición gitana”, que exigía agilidad política y prudencia, si bien ninguna de las dos cualidades las posee Mas en grado suficiente. Son múltiples las rivalidades despertadas, sobre todo el recrudecimiento de los “odios entre amigos y socios”, como para pensar que a nadie se le va a ocurrir que en el camino hacia la “consulta” primero y la independencia después, todo sería mucho más fácil si Mas renunciara a su actual posición preeminente.

Por otro lado, el historiador Joaquim Coll se ha hecho recientemente eco de la inquietante posibilidad de que “Mas abandone el barco y que su marcha traslade la imagen de que se ha perpetrado una traición al proyecto soberanista”.

En el momento presente nos hallamos en vísperas de grandes acontecimientos relacionados con la aspiración de independencia de las élites catalanas, pero sin asideros de confianza ni nacionales, ni internacionales, y en una triste situación económica. No podemos analizar bien el camino que nos queda por recorrer porque pertenece al futuro inexplorado, sino solamente constatar los componentes y las tendencias que ahora prevalecen.

De este modo, a continuación examinaré la relación entre la estructura territorial y la implantación del sistema autonómico de la Constitución de 1978 cuyas consecuencias son hoy innegables, porque en este campo ya no operamos con supuestos ni ambigüedades. Por su causa se han producido múltiples conflictos y se han esfumado las identidades compartidas de mejor o peor grado con las que un día se pudo soñar.

Naturalmente, los perfiles de la situación actual no pueden tratarse con el detalle necesario en un trabajo como éste. Mi propósito es sencillamente traer a la mesa de la Real Academia un esbozo de la problemática con la que nos enfrentamos ante una ruptura anunciada de la unidad nacional.

### *La estructura territorial y la desigualdad*

La estructura territorial ha sido y sigue siendo polémica, no tanto por el modelo en el que se apoya sino porque ni ha actuado como elemento de equilibrio o de acercamiento interterritorial, ni su funcionamiento ha estado a la altura de las expectativas creadas por la Constitución. Uno de los efectos positivos que anticipaba el Estado autonómico era el de reducir las desigualdades interregionales al no depender su desarrollo, exclusivamente, de las decisiones del gobierno central. Sin embargo, durante los últimos 35 años, los españoles han percibido que las diferencias interregionales no se han reducido y que se mantienen fuertes desequilibrios de prosperidad y riqueza entre las diferentes regiones de España. Es cierto que estas han tenido una dispar evolución en el último siglo, pero la transformación social, cultural y económica que hemos experimentado desde la transición no ha conseguido paliar las diferencias preexistentes que se perpetúan y amplían. Durante la etapa franquista, los desequilibrios territoriales no sólo eran patentes, sino que venían propiciados por un modelo de crecimiento en el que la riqueza y la población tendían a concentrarse en unas determinadas zonas del país. En 1955, el País Vasco poseía una renta per cápita superior en un 77% a la media del país, mientras que la de Extremadura representaba la mitad de la del resto de España, existiendo una diferencia más de tres veces superior entre la región más próspera y la más depauperada. Se daba la paradoja de que este tipo de desequilibrios fomentados desde el poder permitía que las provincias más pobres registraran saldos financieros negativos, contribuyendo con sus ahorros al crecimiento de las regiones más prósperas<sup>2</sup>.

Desde la transición y, especialmente desde la entrada de España en la Unión Europea, las políticas de redistribución territorial y la financiación proveniente de

---

<sup>2</sup> José Félix Tezanos: “Desigualdades y estratificación social en España”, en Salustiano del Campo y José Félix Tezanos (eds.), *España, una sociedad en cambio*, edit. Biblioteca Nueva, Madrid 2010, pp. 101-152.

Europa, han permitido un acercamiento de las regiones más pobres a la media española e incluso a la europea. El crecimiento económico general, el avance de las políticas sociales y el enorme esfuerzo en infraestructuras permitieron un cierto reequilibrio territorial que no ha bastado para compensar las enormes desigualdades de las que partíamos. En los últimos 20 años, las regiones más ricas han incrementado su diferencial de renta mientras que las menos prósperas lo han mantenido o lo han disminuido de manera discreta. En 2010, el País Vasco dispone de una renta un 36% superior a la media y esta diferencia se ha incrementado el 22% desde 1991.

El problema, en definitiva, es que desde ese año, las regiones más prósperas lo siguen siendo aún más, mientras que las más pobres se mantienen en la misma situación. Cierto es que el crecimiento de las regiones más atrasadas ha sido más rápido e intenso que el de las más prosperas, pero aún queda un largo camino por recorrer para lograr una identificación común o compartida que sobrepase las disparidades locales basadas en una dimensión económica.

La firmeza con la que los españoles perciben esta desigualdad territorial coincide plenamente con los desequilibrios señalados. En 1994, el 72% de la población era de esta opinión y el 21% consideraba que las diferencias eran pocas o muy pocas. 15 años después la percepción de desigualdad la comparten el 84% de los españoles y solamente el 6,5% opina lo contrario. Pero aún más grave que esa constatación es que no creen que las diferencias entre regiones vayan a reducirse en el futuro. Los españoles consideran que existe una importante tendencia a que estas desigualdades se incrementen y a que aumente, todavía más, la distancia entre las regiones pobres y ricas. En 1998 y 2002, únicos años para los que poseemos información sobre opiniones acerca de las tendencias pasadas y futuras de aumento o disminución de la desigualdad, la percepción de los españoles ha sido heterogénea según el territorio. En estas opiniones se aprecia el deseo de que las diferencias disminuyan en un futuro próximo, mientras que se impone la realidad de que será más probable que se mantengan las existentes o de que sean crecientes y distancien, aún más, a unas regiones de otras. Lo que opina la población de Cataluña, País Vasco y Galicia acerca de esta cuestión mantiene las mismas características que el conjunto de la población española aunque se pone mayor énfasis en la perspectiva optimista de que las diferencias disminuirán. Todo lo cual denota importantes carencias en el desarrollo del Estado de las Autonomías que los Gobiernos de turno no han podido o sabido atender.

En las investigaciones llevadas a cabo en España desde los años 80 sobre conciencia e identidad regional se constata que las desigualdades percibidas se atribuyen, fundamentalmente a dos causas: la inversión diferencial que se dirige hacia regiones más desarrolladas y con mejores perspectivas de rendimiento y a que el Estado favorecería a unas regiones (que gracias a ello prosperarían) y tendría abandonadas a otras (que serían menos ricas y estarían menos desarrolladas)<sup>3</sup>.

Esta apreciación se asienta en una amplia sensación de que existe un trato de favor por parte de diferentes gobiernos a algunas autonomías en detrimento de otras, que estaría relacionado con la posición de privilegio, de poder e influencia que mantienen con el gobierno de la nación. La existencia de estos factores perturbadores que alientan el trato desigual la percibe el conjunto de los españoles, pero se amortigua cuando hablamos de nuestra propia comunidad. Precisamente las CC.AA. que han

---

<sup>3</sup> Manuel García Ferrando et al.: *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, CIS, Madrid 1994, p. 92 y ss.

conseguido mayores niveles de competencias y que poseen, en general, las rentas más altas del país, son las que en menor medida perciben un trato discriminatorio, porque creen que su posición se debe a su propio esfuerzo y no a las ventajas concedidas por otros<sup>4</sup>. Este sentimiento se encuentra muy extendido en toda España, incluso en Cataluña y en el País Vasco donde la percepción de ese trato de favor se atenúa sin dejar de ser hasta ahora un sentimiento mayoritario<sup>5</sup>.

El sentimiento de que existen comunidades más favorecidas por el Gobierno es común a todos los españoles, cualquiera que sea el lugar donde viven o la posición desde la que valoran este trato de favor. También los catalanes perciben así esta situación mayoritariamente. El 70% de los consultados considera que el Gobierno favorece a unas comunidades en perjuicio de otras, mientras que el 19% no observa ningún trato de favor sino igualitario.

No obstante, la naturaleza de ese trato desigual no se debe, para los catalanes, a una posición de privilegio o de influencia respecto al Gobierno de la Nación. Advierten que las comunidades privilegiadas son aquellas con gobiernos afines al de la nación, aunque no pueden dejar de reconocer que la posición de riqueza juega un importante papel en esa desigualdad de trato. La existencia de gobiernos autónomos de signo nacionalista no parece estar en el origen, para los catalanes, del trato desigual que observan hacia unas comunidades en detrimento de otras. En ningún caso una situación económica desfavorecida guarda relación con posibles ventajas a la hora de considerar la acción de gobierno.

Ahora bien, en comparación con el resto de las CC.AA., los catalanes reconocen que ostentan una situación privilegiada que les ha reportado importantes beneficios, aunque no la identifican con recibir un trato de favor por parte del Gobierno Central por tener un partido nacionalista fuerte que gobierne su Comunidad, sino por la coyuntura política que les ha permitido jugar un papel clave desde 1990. Para los catalanes no se trata, pues, de discriminación sino de aprovechar las ventajas que les proporciona su peculiar posición frente a los diferentes Gobiernos en beneficio de su Comunidad. Así lo reconoce la mayoría absoluta de ellos. Aprecian que Cataluña ha tenido hasta ahora un gran poder e influencia sobre el Gobierno y que gracias a ellos se ha beneficiado, pero no lo achacan a un trato discriminatorio sino a sus merecimientos *vis à vis* otras Comunidades Autónomas.

La posición de los catalanes sobre este asunto no guarda relación con la vinculación del entrevistado a Cataluña. Todos están de acuerdo por mayoría absoluta con que Cataluña ha obtenido ventajas gracias a su influencia obtenida por los pactos logrados con diferentes Gobiernos centrales para permitir la mayoría que les permitiera gobernar en el país. Además, un parte importante de los consultados, el 44%, considera que Cataluña ejerce el poder que le corresponde, mientras el 36% piensa que todavía debe exigir una mayor cota de poder y que no ha llegado a la posición que le correspondería. Solamente el 8% de los catalanes considera que el poder de Cataluña sobre el conjunto del país es demasiado grande.

La desigual evolución de las autonomías, tanto en el orden competencial cómo en el económico y social, junto a una percepción muy arraigada de desequilibrios y desigualdades ha generado tensiones que se han visto reflejadas en el orden político y

---

<sup>4</sup> Salustiano del Campo: "Conclusiones", en Pedro Vega, *Cataluña y España, miradas cruzadas*, Ediciones del Bronce, Barcelona 2001, p. 222

<sup>5</sup> *Ibíd.*



constitucional y que se han transformado, en muchas ocasiones, en conflictos abiertos de identidades o de lealtades. Uno de los indicadores de estas tensiones nos lo proporciona el Tribunal Constitucional y es la relación con los conflictos de competencia e inconstitucionalidad planteados tanto por las Comunidades Autónomas como por el Estado. Muchos de estos conflictos se han abordado desde las Comisiones Bilaterales de Cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que han permitido llegar a acuerdos sin necesidad de acudir a los Tribunales para resolver judicialmente discrepancias surgidas en la interpretación de las normas estatales o autonómicas.

Precisamente, uno de los logros más significativos del desarrollo del Estado autonómico ha sido el de que las tensiones nacionalistas se puedan plantear en términos jurídicos<sup>6</sup>. Durante los más de 30 años transcurridos, conflictos de identidades o de lealtades se han podido transformar en conflictos jurídicos y ser resueltos en un Tribunal en el ámbito de lo judicial. Los mecanismos jurídicos han permitido disminuir estas tensiones pero no las han eliminado. Los conflictos y tensiones eran, en muchos casos, de contenido político y sustanciados ante los órganos jurisdiccionales competentes pero no han paralizado, tras su resolución, las reivindicaciones de cada una de las partes. Durante estos 30 años (1980-2011), se han presentado 1.402 impugnaciones tanto a normas estatales o autonómicas de las más diversas materias y referidas a requerimientos de incompetencia, conflictos positivos de competencia y recursos de inconstitucionalidad. Las más numerosas y que alcanzan el 20% del total de impugnaciones se refieren a disposiciones sobre normas relacionadas con el ambientalismo y el medio rural, que son de una gran trascendencia para las Comunidades Autónomas por lo que implican de ordenación del territorio como políticas agrarias y protección ambiental. Le siguen en importancia, por número no por contenido, las que se refieren a economía y hacienda, con un 19% del total, fiel reflejo del valor atribuido por las administraciones autonómicas y por la central a la capacidad fiscal, financiera y económica, y a su regulación en cada ámbito territorial por lo que implica de asignación de recursos y capacidad de decisión. El tercer asunto que ha concitado mayor número de impugnaciones ha sido el ámbito de industria, turismo y comercio, que concita el 12% de las impugnaciones totales en estos 30 años.

Estas materias representan más de la mitad del total de impugnaciones y expresan muy bien los ámbitos competenciales más sensibles para los gobiernos y las administraciones autonómicas. Le siguen en importancia, pero a gran distancia de los anteriores, los asuntos relacionados con fomento, política territorial y administración, sanidad y política social, trabajo, inmigración y educación, ámbitos que agrupan el 34% del total de reclamaciones y conflictos competenciales que se han producido desde 1980.

Sin embargo, más significativa, a nuestro entender, ha sido la evolución anual de los conflictos de competencia e impugnaciones desde el año 1980 hasta hoy. Entre 1982 y 1990 las Comunidades Autónomas presentaron 450 impugnaciones a normas estatales que abarcan la mitad del total de las que han iniciado los Gobiernos autonómicos en 30 años y el 33% del total de impugnaciones producidas en ese tiempo, mientras que el Estado planteó 265 impugnaciones a normas autonómicas, el 57% del total de las que el Estado ha presentado en esos mismos años. Periodo convulso, de aprendizaje, en el que las tensiones y el deseo de superar una etapa y afianzar la democracia no ocultó los

---

<sup>6</sup> Juan José Solozabal Echevarría; “El Estado autonómico en perspectiva. Retos a abordar”, *10ª Escuela Internacional de Verano*, UGT Asturias

numerosos desajustes que provocaba un modelo sin referencias anteriores o con precedentes inadecuados y en el que la voluntad política resolvió no pocas de las tensiones que se fraguaron al calor de ese aprendizaje.

Especialmente activos fueron los Gobiernos de Cataluña y el País Vasco y, en mucha menor medida, el de Galicia. El primero ha presentado 345 recursos de los 934 del conjunto de las Comunidades Autónomas, mientras que el País Vasco lo ha hecho en 167 ocasiones y Galicia ha realizado 80 impugnaciones. Las tres Comunidades concentran el 63% de las impugnaciones de los Gobiernos autonómicos. El total de recursos y procedimientos competenciales que han tenido a Cataluña como objeto, tanto del Estado como del Gobierno catalán, multiplica por cuatro el volumen medio de las presentadas por el conjunto de las Comunidades Autónomas o por el Estado durante estos 30 años.

Lo que subyace a todo esto es la necesidad de definir el Estado de las Autonomías de una forma real y actualizada, en el que se supere el continuo estado de confrontación y se pueda generar una situación definitiva y no permanentemente transitoria. Para estabilizar el actual modelo autonómico se requiere operar sobre las competencias. Existe una amplia coincidencia en considerar que el sistema constitucional de reparto de competencias entre los niveles estatal y autonómico ha resultado problemático, pues al remitir su fijación a los Estatutos de autonomía ha permitido, y hasta promovido, la permanente reivindicación de nuevas atribuciones por parte de las comunidades autónomas, con la consiguiente inestabilidad del sistema, y la derivada conflictividad ante el Tribunal Constitucional. Desde el principio, faltó articulación y se sucedieron conflictos verticales: “En pocos años —constataba Eliseo Aja— se han planteado ante el Constitucional 10 veces más conflictos de competencias que en cuatro décadas en la República Federal Alemana”. (Antonio Elorza, “Quo Vadis Hispania?”, *El País* 3 de agosto 2012)

### *La identidad compartida*

En nuestro país es necesario reconocer la existencia de conciencias nacionales estructuradas en torno a sólidos núcleos actitudinales, que hunden sus raíces en situaciones históricas de conflicto político<sup>7</sup>. Los movimientos nacionalistas han sido considerados históricamente como expresión de identidades distintas que se consideran incompatibles con determinados sentimientos de pertenencia individual o colectivo, haciendo imposible una identidad compartida superadora de las identidades excluyentes. Esta última es, precisamente, la que obtiene mayor reconocimiento y respaldo entre los habitantes de las distintas Comunidades Autónomas. Ya en 1989, con 11 años transcurridos desde la inclusión de las autonomías en la Constitución, algunos autores<sup>8</sup> planteaban la hipótesis de que en España se pudiera consolidar un modelo de identidades compartidas en el que pudieran coexistir sin conflicto diferentes ámbitos de identificación colectiva. Por ello es interesante constatar que existen dos dimensiones importantes para abordar la situación actual y la posible evolución de la organización territorial de España: la estrictamente política y la propia de las identidades nacionales o colectivas.

---

<sup>7</sup> Miguel Juárez (Dtor): *V Informe sociológico sobre la situación social de España*, Tomo 1, Fundación Foessa, Madrid, 1994, pág. 589

<sup>8</sup> Francesc Mercader: “Las identidades colectivas. España y Cataluña”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* nº 48, 1989, pp. 155-197

Ambas dimensiones están estrechamente vinculadas porque, en cierta medida, una parte importante de la identificación nacional ha sido configurada por la relevancia política alcanzada en sus territorios por partidos nacionalistas que han ocupado un espacio definido por atributos culturales y que se ha trasladado a la acción política de gobierno en aquellas Comunidades donde han alcanzado la mayoría suficiente.

También hay que tener en cuenta un tercer elemento de gran relevancia para entender algunas de las posiciones de los diferentes nacionalismos, tanto el español como el de las otras nacionalidades históricas. Este tercer elemento, que ha venido a condicionar la visión nacionalista de sus territorios ha sido la incorporación de España a la UE en 1986 y el posterior proceso de integración europea auspiciado por sus instituciones. Los nacionalismos y el modelo de soberanía compartida que propugnan, como señalan en la “Declaración de Barcelona” (1998) los partidos nacionalistas de Galicia, País Vasco y Cataluña, tiene como horizonte el proceso de integración que se está produciendo en Europa, en el que estos partidos aspiran a ver reconocida y potenciada su identidad al disolverse o debilitarse las fronteras de las actuales naciones en beneficio de un proyecto de mayor alcance, que haría eventualmente posible la integración directa de los nacionalismos periféricos en la Unión Europea.

La noción de identidad ha sido y es un concepto controvertido cuyos contornos y dimensiones son difusos porque, además, atañe a sentimientos y atributos particulares. Tanto en la esfera individual como en la colectiva, nos referimos aquí a un sentimiento que vincula a los individuos con su ámbito territorial surgido a partir de la implantación del Estado de las Autonomías. Sentimiento que, si bien nos identificaba con nuestro pueblo, ciudad, comarca o región, ha trascendido a una identificación más amplia con la Comunidad Autónoma. Para la mayoría de los españoles, el contexto territorial es uno más entre otros varios que conforman su personalidad individual y colectiva<sup>9</sup>, pero ha adquirido una cierta trascendencia por cuanto se ha asignado al territorio una cualidad esencial para la configuración de la conciencia nacional.

Esta identidad se fundamenta en la permanencia de un conjunto de características o atributos que son considerados como propios. El proceso de identificación nacional de algunas autonomías se ha visto reforzado por la existencia de diferencias objetivas significativas no solo en el orden de la cultura o de la lengua, sino también en los procesos económicos y educativos que han aportado elementos complementarios a los ya existentes para la emergencia de verdaderas conciencias grupales o simplemente colectivas que se acentúan y movilizan solidariamente en su afirmación frente a los demás.

En este sentido, tanto los sujetos como las colectividades construyen sus identidades desde interpretaciones que refuerzan lo propio simbolizado en el acervo cultural, los valores, los mitos, el territorio, la historia o los estereotipos positivos asumidos como convenientes en un momento dado, proyectando un marco de referencia de vida duradero y estable frente a los demás<sup>10</sup>.

El refuerzo de la identidad en uno u otro ámbito territorial es un largo proceso de interiorización de valores que impone la ideología dominante, en palabras de Alain

---

<sup>9</sup> Gonzalo Herranz de Rafael: “El modelo autonómico y nuevas formas de identidad. Antecedentes para un equilibrio de futuro”, en *Papers*, nº78, 2005, pp. 31-58.

<sup>10</sup> *Ibid*

Touraine<sup>11</sup>. Este proceso se ha ido relativizando por cuanto en el ámbito español como en el de las diferentes Comunidades Autónomas se ha producido la emergencia de una identidad compartida integrada por atributos y valores que pertenecen a ambos territorios o naciones. Este predominio se traduce en un mestizaje identitario que explica por qué más de la mitad de los españoles sienten y asumen una identificación dual o una nacionalidad compartida entre España y su Comunidad Autónoma<sup>12</sup>.

La evolución del sentimiento de identidad nacional en Cataluña y el País Vasco ha sufrido variaciones importantes que expresan la emergencia de valores y actitudes nacionales no siempre coherentes con las que se atribuye el nacionalismo más identitario. Lo que pone de manifiesto esta evolución es lo que ya han señalado las diferentes investigaciones que se han sucedido en los últimos 30 años: la permanencia de un sentimiento de pertenencia dual o de doble identidad, nacional y comunitaria. En Cataluña, el sentimiento compartido de identificación dual ha permanecido estable, mientras que el sentimiento exclusivo de identificación catalana se ha incrementado al tiempo que se reducía el sentimiento de identidad española excluyente de otras identidades. En el País Vasco, por el contrario, ha sido mayoritaria la conciencia de identidad vasca antes que cualquier otra, pero también es cierto que esta se ha ido reduciendo paulatinamente en beneficio de una identidad nacional compartida entre España y el País Vasco.

La realidad social manifestada por los habitantes de los diferentes territorios que integran España, muestra un sentimiento de pertenencia dual que genera una conciencia de apego y relación con dos ámbitos nacionales y este sentimiento es común a la gran mayoría de españoles. Estimular ese sentimiento compartido será uno de los retos del futuro para evitar los desequilibrios identitarios que propugnan determinadas ideologías asociadas con movimientos nacionalistas de uno u otro signo y con diferentes ámbitos territoriales. La incapacidad de integrar diversas identidades que son “propias” genera dificultades cuando alguno de los ámbitos de identificación se presenta contradictorio respecto a otro u otros que conviven en la conciencia individual<sup>13</sup>. Estas identidades, que no son incompatibles, son percibidas como complementarias e integradas, sumando ámbitos de pertenencia de manera inclusiva.

Luis Moreno es muy claro en este punto: “La mala integración contemporánea de Cataluña ha incentivado el sentimiento de pertenencia a su territorio más próximo o primordial. Sociológicamente, cabe pronosticar que si los ciudadanos rechazasen cualquier adscripción, por leve que fuese, a su marco estatal, la mayoría plebiscitaria a favor de la separación sería sólida y efectiva. Políticamente legitimaría el propósito de iniciar una nueva construcción estatal”.

### *La identidad nacional exclusiva*

Nos toca finalmente hablar del punto de llegada hasta hoy del proceso independentista de Cataluña, según éste se manifestó el 11 de septiembre del 2012. Y no deja de ser curioso que sea lo menos claro de todo. Bien está admitir que son muchos los caminos para alcanzar la meta, pero menos comprobar cuál es su realidad. Véase si no el Cuadro 1 en el que se recoge la opinión sobre las alternativas que actualmente se manejan para la organización del Estado. No se trata de que se quiera una de ellas y se

---

<sup>11</sup>. Alain Touraine: *¿Podemos vivir juntos?. Iguales y diferentes*, PPC, Madrid, 1997.

<sup>12</sup> Gonzalo Herranz de Rafael, op. Cit.

<sup>13</sup>. Gonzalo Herranz de Rafael, op. Cit.

rechacen todas las demás, porque eso en Cataluña ni siquiera se le ocurre a Durán i Lleida. Hoy por hoy todos coinciden en preferir y respaldar la que sea más posible y tal vez procurar ver la

Cuadro 1  
Evolución de la opinión sobre las alternativas a la organización del Estado<sup>14</sup>

	Estado Central	Estado Autonómico	Estado Federal	Posibilidad de Independencia
1976	43	45	6	3
1979	29	50	9	6
1982	28	47	11	4
1984	29	31	20	10
1988	19	34	21	6
1990	17	41	19	7
1994	18,8	42,8	21	9,6
1996	16,3	44,5	21,2	8,1
1998	14	45,8	24,1	6,5
2002	9,2	48,1	26,5	6,3
2005	8,7	51,4	26,3	6,6
2007	11,2	54,1	20,3	7,7
2010	14,1	53,5	16,6	6,5
2012	22,5	43,9	11,6	10,2

Fuente: 1982, Manuel García Ferrando y otros: *La conciencia nacional y regional en la España de las autonomías*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1994; Base de datos del Centro de Investigaciones Sociológicas y elaboración propia.

que resulta mejor parada. Esta ambigüedad no es lo común en los procesos independentistas, ni siquiera en los acomodaticios actuales como el de Escocia. O dentro o fuera allí, pero aquí dentro y fuera si puede ser.

En nuestro caso, partimos de un barómetro autonómico del CIS realizado entre el 13 de septiembre y el 9 de octubre de 2012 que incluía una encuesta sobre Cataluña y situaba el apoyo independentista del momento en el 33,7% de los consultados. Un 29,4% prefería mantener el statu quo territorial y otro 21,1% apostaba por un Estado catalán en una España federal. Casi un 69% aspiraba a un mayor grado de autonomía para Cataluña y un 37,4% se inclinaba por un Estado que reconociese en las autonomías el derecho a la independencia. El pasado fin de semana (5 de mayo de 2013) se han publicado parcialmente los resultados de la encuesta del CIS del último mes de abril en la que se muestra que el 33,7% de los encuestados se declara partidario de que Cataluña se convierta en un Estado independiente, mientras en segundo lugar, el 39,4% prefieren el actual Estado de las autonomías, y después vienen los partidarios del

<sup>14</sup> La pregunta del cuestionario que utiliza el Centro de Investigaciones Sociológicas para conocer el apoyo a diferentes modelos de organización del Estado, es la siguiente: "Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización del Estado en España. Dígame, por favor ¿con cuál esta Ud. más de acuerdo? A) Un Estado con un único Gobierno central sin autonomías; B) Un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad; c) Un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad; d) Un Estado en que se reconociese a las autonomías la posibilidad de convertirse en naciones independientes.

Estado federal con un 21,4%, seguidos por el 12% que opinan que Cataluña debe ser solamente una región de España.

La concepción federalista ha ido ganando adeptos desde 1976, en una tendencia progresiva que alcanza hasta 2005. Entre 1985 y 1996 mantuvo un apoyo estable, al mismo tiempo que se fortaleció el respaldo al modelo autonómico y se redujo sensiblemente el peso del centralismo. Sin embargo, esta línea de creciente apoyo se rompió en 2005. A partir de ese momento se observa un cierto cansancio o desencanto hacia la fórmula federalista. Este descenso no se ha trasladado como apoyo explícito a los que desean la independencia ni a los que añoran la vuelta a un modelo centralista, aunque, en este último caso, el apoyo obtenido no es de la misma magnitud que el descenso experimentado por el resto de los modelos alternativos. La reducción que se ha observado viene marcada por la incertidumbre sobre el futuro, más que por un apoyo explícito a las diferentes formas de organización del Estado. El modelo autonómico sigue siendo mayoritario pero sin la convicción de que su actual funcionamiento pueda avalar su futuro desarrollo y temiendo que se convierta en un lastre para los próximos años.

Aunque con la máxima prudencia me permito ofrecer a continuación el Cuadro 2 en el que figuran los resultados correspondientes a sendas investigaciones sobre lo que los entrevistados preferirán para Cataluña en 2000 y 2013. No cabe duda de que las líneas de tendencia son claras: descenso de quienes preferirían una España de Comunidades Autónomas, ascenso de los que desearían una España federal y aumento también (más que duplicado) de los que optarían por un Estado independiente.

Cuadro 2  
Preferencias de los catalanes para Cataluña

¿Y en concreto, Vd. que preferiría para Cataluña?	<i>En todo caso, como cree que debería ser esta relación (con España). Cree que Cataluña debería ser</i>		
	2000	2013	
		Una región de España	4,4
Que fuera una C.A. como hasta ahora	51	Una comunidad autónoma de España	20,7
Que fuera un Estado en un Estado federal	18,8	Un estado dentro de una España federal	22,4
Que se pudiera ejercer el principio de autodeterminación para ser un Estado Independiente	17,9	Un estado independiente	46,4
NS/NC	12,3	NS/NC	6,1

Fuente: Año 2.000: Salustiano del Campo: *La imagen de España en Cataluña*, informe inédito, Eudox; Año 2013, CEO, Barómetro de Opinión Política, 21 de febrero 2013

El Estado de las Autonomías ha sido considerado por algunos autores<sup>15</sup> como uno de los rostros del federalismo. Son tres las condiciones para que se pueda considerar federal la estructura de un Estado: dualidad institucional, distribución competencial constitucional y existencia de una instancia neutra que resuelva los

<sup>15</sup> Koen Lenaerts, citado por Juan José Solozabal Echavarría, op. Cit.

conflictos. Estos tres elementos están presentes hoy en España, por lo que, en términos generales, el funcionamiento de nuestro modelo autonómico se asemeja, en la práctica, al de un Estado federal, con la salvedad de la inexistencia de la cesión libre de soberanía por parte de los territorios federados. Este último aspecto es uno de los principales escollos para que se produzca una verdadera federación de naciones y también el argumento fundamental esgrimido desde los partidos nacionalistas para reivindicar la independencia, puesto que no poseen un proyecto conjunto, ni federal, ni han manifestado interés por desarrollarlo. El modelo federal no parece ser así más que el siguiente paso o la evolución natural en la consolidación del modelo autonómico incorporando una concepción más abierta y posiblemente más estable que la que ofrece la actual configuración territorial de nuestro país. En realidad, el modelo federal añade la gestión de la soberanía a las garantías y alternativas de autogobierno que actualmente contempla el Estado autonómico. En opinión de Luis Fajardo Spínola, (“Una normalización federal”, El País, 19 de febrero de 2013) “El Estado de las autonomías ya es un Estado federal; pero, precisamente aplicando principios del federalismo, para mejor servir a la expresión de lo diverso y facilitar su integración en lo común convendría completarlo y estabilizarlo”.

José María Sorosa precisa en el mismo medio, (“¿Lo son o se lo hacen?”, El País, 15 de febrero de 2013) que un Estado federal se asienta en la voluntad de convivir, en la cooperación y en la lealtad federal. Si ambos elementos fallan, el federal es un mundo que genera tensión y conflicto porque pretende aunar o hacer compatibles dos principios contrarios: unidad y diferencia y Antonio Elorza remata (“Quo Vadis Hispania?”, El País 3 de agosto 2012) “El Estado autonómico ignoró la exigencia que en la historia ha marcado el buen éxito del federalismo, consistente en crear mecanismos horizontales de coordinación de los Estados miembros —un Senado de verdad— y fijar inequívocamente los límites —sobre asunción de competencias cuasi-estatales y endeudamiento— respecto del Estado central”.

La independencia es sin duda el destino final de la escalada de la organización del Estado, según lo conciben los españoles del presente. Se han enfrentado a esta posibilidad por lo menos en algunas Comunidades Autónomas, con sentimientos de rechazo compartidos con los de desconfianza y tristeza. A esos sentimientos les han seguido en importancia la indiferencia y la irritación. Un grupo significativo de españoles ha observado esta cuestión con interés y otros tantos con miedo por las consecuencias que tendrían para sus vidas. Solamente uno de cada diez muestra simpatías por este asunto<sup>16</sup>.

Otra forma de abordar esta cuestión es la de contraponer el nivel cognitivo al emocional, el ámbito de los argumentos racionales al de los sentimientos, al hablar de la autodeterminación e, incluso, de la independencia de ciertas CC.AA. Se trata de un asunto en el que los sentimientos y las emociones juegan un papel relevante al margen de lo que asumamos y manifestemos públicamente. En este sentido, los españoles que se enfrentan a la reivindicación de la autodeterminación y la independencia de algunas CC.AA lo hacen con sentimientos de rechazo, desconfianza y tristeza ante un asunto que pone en cuestión lo que hasta ahora consideraban una identidad propia y compartida. A estos sentimientos le siguen en importancia la indiferencia hacia lo que la autodeterminación conlleva y la irritación por lo que se pretende. Sin embargo, un 20% observa esta cuestión con interés y un 14% con miedo por lo que se avecina y las

---

<sup>16</sup> Salustiano del Campo, Op. Cit.

consecuencias que puede tener para ellos. Este asunto solo despierta simpatías en el 10% de los consultados.

A los catalanes los sentimientos que les producen la autodeterminación y la independencia son muy variados y no tan definidos como en el caso del conjunto de la población española. Ante todo, el interés se mezcla con la tristeza, mientras que la indiferencia y la desconfianza juegan un relevante papel en su manera de abordar la cuestión. El 25% de los catalanes observan u observaban la autodeterminación y la independencia de manera alejada e indiferente y el mismo porcentaje la ve con desconfianza. Con muy ligera diferencia, los catalanes también ven este asunto con simpatía, mientras que el 19% lo rechaza y el 14% lo ve con temor. Solo un minoritario grupo de catalanes (7%) se escuda en la irritación a la hora de manifestar los sentimientos que le produce la autodeterminación y la independencia.

Cuadro 3

(1999) Cuando algunas CC.AA. reivindican su derecho a la autodeterminación y a la independencia ¿qué sentimientos le produce?

	Cataluña	TOTAL
Tristeza	29,4	34,4
Indiferencia	25,1	25,5
Miedo	13,9	14,8
Rechazo	18,7	42,2
Simpatía	23,5	9,8
Irritación	7	24,1
Desconfianza	25,1	35,4
Interés	31,6	20

Fuente: Salustiano del Campo, *La imagen de Cataluña en España*, Eudox 1999.

La opción vinculada a la independencia de algunas de las autonomías, se encuentra en sólida minoría, especialmente en Cataluña y el País Vasco. La opción a favor de la independencia propia ha mantenido desde la transición importantes oscilaciones al hilo de las coyunturas políticas y de gobierno, ganando en relevancia y apoyo social hasta consolidarse como una firme alternativa para los ciudadanos de Cataluña y el País Vasco.

El derecho a la autodeterminación para el logro de la independencia de los territorios llamados históricos se encuentra en los fundamentos de la doctrina de los partidos que representan el nacionalismo vasco y catalán, aunque con diferentes acentos. Y es, en la mayor parte de los casos, una apuesta irrenunciable en la que persistirán aunque acomoden el tempo a las circunstancias de cada momento. Ahora bien, cualquier fórmula que se adopte debe pasar por el reconocimiento de la plena autonomía que satisfaga en primer lugar las aspiraciones de los líderes nacionalistas que verían así confortada su conciencia y reconocido su dominio territorial y, en segundo lugar, de una sociedad que mayoritariamente habría mostrado su deseo de total autonomía sin llegar a la independencia de lo que hoy es España.

Este último aspecto es clave para entender el apoyo diferencial a los modelos que estamos comentando, porque lo que ha marcado la percepción de la organización del Estado a la que aspiramos ha sido la confluencia de un largo proceso de interiorización de valores identitarios, impulsado por intereses económicos y políticos sólidamente asentados en principios nacionalistas, con una configuración territorial que



no ha satisfecho plenamente las aspiraciones de una mayor autonomía y de un grado más alto de autogobierno. Se está instalando en gran parte de la sociedad española una cierta desconfianza hacia un Estado autonómico que no ha sabido afrontar este reto, instalado en la conveniencia de eludir el debate de fondo del que solo percibimos el choque con los nacionalismos sin vislumbrar una salida satisfactoria. En definitiva, siguen repitiéndose las diferentes posiciones que han sido recurrentes a lo largo de los últimos dos siglos: “los nacionalistas invocan sus *Derechos Históricos* y nacionales; los socialistas hablan de *federalismo* y la derecha, salvo en ocasiones de urgencia táctica, de *régimen local*”<sup>17</sup>.

El derecho a decidir que ha resumido en sí mismo el asunto más controvertido de esta decisiva cuestión y que posiblemente compendiará el objeto de la consulta prevista por los partidos independentistas catalanes, muestra ahora que lo prefiere el 37,4% de los ciudadanos, aunque ese número es sensiblemente inferior al del último barómetro del CIS cuando el porcentaje se situaba en el 41%. Previsiblemente estos resultados contrastan con los de febrero del 2013 del sospechoso Centro de Estudios de Opinión de Cataluña, recientemente creado y destinado tal vez a ser el impulsor de la próxima “inmersión opinática” catalana.

Según sus resultados, el 46,4% es favorable a tener un Estado independiente, un 20,7% a que Cataluña siga siendo una Comunidad Autónoma, frente al 29,4% que predice el CIS, y un 4% que son los que quieren que Cataluña sea solamente una región de España (frente al 12% del CIS). El único punto en el que casi coinciden los dos barómetros es en el deseo de que España se convierta en un Estado federal: 22,4% según el CEO y el 21,4% según el CIS. ¿Será tal vez porque ese es el verdadero objeto de deseo de las aspiraciones “independentistas” de la Generalidad?

En todo caso, contamos en estos momentos con los datos recogidos en el cuadro 4 con cuyo comentario cerraré esta ya larga intervención. Fue publicado el 21 de febrero y es, s.e.uo., el último disponible para un sociólogo ajeno ya al mundo institucional. Él nos ofrece la oportunidad de exponer aquí unas ideas finales. El sentimiento independentista alcanza cotas históricas en Cataluña.

Cuadro 4

Año 2013: ¿si mañana se hiciera un referéndum para decidir la independencia de Cataluña, Ud que haría?

	2013
Votaría a favor de la independencia	54,7
Votaría en contra de independencia	20,7
Se abstendría/no iría a votar	17,0
Otras respuestas	1,1
NS/NC	6,4

2013, CEO, Barómetro de Opinión Política, 21 de febrero 2013

¿Por qué motivo votaría a favor de la independencia?

Capacidad y deseo de autogestión económica (recursos, impuestos)	29,4
Cataluña mejoraría (mayor prosperidad, libertad...)	18,8

<sup>17</sup> Miguel Herrero de Miñón: *Derechos Históricos y Constitución*, Taurus, Madrid 1998, pág. 36

Sentimiento de incompreensión (resto del Estado con Cataluña)	14,7
Ganar capacidad de decisión, nivel de autonomía	13,5
Sentimiento identitario (me siento catalán/a)	12,5
Concepto identitario de Cataluña como nación	10,7
Diseño de modelo de país (se le merece, es por el que hemos luchado...)	9
Unica vía de mejora	6,6
Capacidad de autosuficiencia (disponibilidad de recursos)	2,3
Como una mejora de las competencias actuales (toque de atención)	0,7
Preferencia o paso previo a un modelo federal	0,3
Otras	2,6
NS/NC	1,5

2013, CEO, Barómetro de Opinión Política, 21 de febrero

2013

Si la comunidad catalana celebrase hoy un referéndum, el 54,7% votaría 'sí' a la secesión, un porcentaje superior en ocho puntos al de hace un año, cuando el CEO (el CIS catalán) introdujo esta pregunta en sus estudios sociológicos. Un 21% votaría en contra, en tanto que el 17% se abstendría y el 6,4% se situaría en el terreno de los indecisos. Asumiendo la veracidad de este incremento del fervor soberanista, determinado por la crisis económica (el 55% de los catalanes creen que una Cataluña independiente tendría mejor nivel de vida), se refleja también en otra pregunta sobre qué sujeto político debería ser Cataluña. El 34% opina que un estado independiente, el 28% considera que un estado dentro de una España federal y el 25% que una comunidad autónoma.

Alguien podrá argumentar que precisamente la especificidad de la actual situación radica en que las propuestas independentistas, más allá de su inspiración inequívocamente nacionalista, se plantean apelando no tanto al corazón como a la cartera, esto es, enfatizando los perjuicios económicos que para los ciudadanos catalanes supone permanecer dentro de la estructura estatal española. Lo que habría que preguntarse es si ese aparente desplazamiento argumentativo representa un mero recurso táctico para ampliar respaldos electorales, incorporando a sectores que resultaban renuentes a los planteamientos estrictamente identitarios, o, por el contrario, constituye un auténtico viraje estratégico que intenta plantear las propuestas nacionalistas sobre nuevas bases, esta vez sí efectivamente políticas. (Manuel Cruz, “Independentismo, ¿Para qué, exactamente?”, El País 6 de octubre 2012)

Una vez más reaparece aquí la sospecha sobre el doble juego que planea sobre este asunto. Los anhelos independentistas, que de momento no han trascendido de la declaración política y de intenciones, no han empañado hasta ahora la relación económica entre Cataluña y el resto de las regiones españolas, pero ¿seguirá siendo así

en el futuro, sobre todo si el gobierno catalán persiste en su desafío al Estado? El rifirrafe político no ha conseguido enturbiar las relaciones económicas de Cataluña con las otras regiones españolas, o eso es al menos lo que se desprende de las cifras. Según los datos del proyecto C-intereg, que patrocinan ocho comunidades autónomas, entre ellas Cataluña, Madrid, Valencia o Andalucía y que desde 2004 analiza el comercio interregional, en 2012 la comunidad catalana vendió a otras regiones españolas bienes por valor de 49.131 millones de euros, apenas un 0,67% menos que el año anterior.

Ahora bien *La Vanguardia* del 5 de mayo, confirma temores que acabo de apuntar aquí. Según este diario, los profesores Lluís Orriols y Agustí Bosch acaban de publicar en Barcelona un texto titulado Elecciones en tiempos de crisis. El voto económico en las elecciones catalanas de 2012<sup>18</sup>, donde cuestionan la hipótesis acerca de los resultados del 25-N. Según los autores, la crisis económica no llevó a los ciudadanos a castigar a todos sus gobiernos regionales sino solo al partido en el gobierno central (entonces el PSOE), mientras que en los territorios gobernados por partidos nacionalistas, esto es, identitarios, y más concretamente el retroceso electoral de CiU en noviembre de 2012 nos llevaría a suponer que el “voto económico” sí fue relevante en las urnas, lo que de ser verdad, significaría que los votantes nacionalistas no lo hacen fundamentalmente por “criterios identitarios”<sup>19</sup>.

A esta le siguen en el mismo trabajo otras varias argumentaciones entre las que se cuenta la muy notable de que “la falta de relación entre la evaluación de la situación económica y el voto en las elecciones autonómicas no es un fenómeno “habitual” en Cataluña, siendo una posible razón de ello que la gente atribuye la responsabilidad de la situación económica de Cataluña al gobierno actual y no al Govern de la Generalitat. Y, por favor, al oír esto no me vengan Vds. con la mala gestión de Mas, con la corrupción y el saqueo, ni con el millón de parados que deambulan por las calles de la región. Lo único que influye allí es la identidad, entérense de una vez.

De todos modos, se acaba de tomar la decisión hoy mismo 07/05/2013 de que se use menos la palabra “nacionalismo” y más la de “catalanismo”, que está mejor vista en España que la primera.

---

<sup>18</sup> Lluís Orriols y Agustí Bosch: Elecciones en tiempos de crisis. El voto económico en las elecciones catalanas de 2012, Quaderns de l'ICPS, N° 2, Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona, 2013

<sup>19</sup> Cfr. Carles Castro: “El enigma catalán”, *La Vanguardia*, 5 de mayo, p. 21